

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 13 de enero de 2023

Reporte semanal no. 01: semana del viernes 6 al viernes 13 de enero de 2023

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el viernes 6 al viernes 13 de enero, el presente reporte corresponde a la primera entrega de este tipo de informes, respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Apertura.
    - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
    - iv. Portal de Datos Abiertos de Transparencia.
  - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
  - c. Tablas de aplicabilidad.
  - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
  - e. Asesorías Técnicas Especializadas a demanda de los sujetos obligados.
  - f. Comités de Transparencia.
  - g. Solicitudes de información pública.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **27 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Primera Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**

- El miércoles 11 de enero del año en curso, asistí a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Trigésima Séptima sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 21 de diciembre de 2022.
- En esta sesión me posicioné la resolución del expediente del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.6238/2022 en contra de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Esta semana se presentó, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 10 asuntos; de los cuales 1 es un cumplimiento a un recurso de inconformidad y 9 de acceso a información pública.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre los siguientes temas:
  - Top ten de los temas más denunciados en vacíos de información en 2022.
  - Recordatorio de actualización de obligaciones de transparencia.
  - Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto 2023

### Votos de resoluciones

En primera sesión ordinaria celebrada el 11 de enero de 2023, se anunciaron los siguientes votos:

	Expediente	Sujeto obligado	Ponencia	Tipo de voto
1	INFOCDMX/RR.IP.6500/2022	Alcaldía Cuauhtémoc	JCBG	Particular

### b. Trabajo de ponencia

#### Primera Sesión Ordinaria

- Durante los días 6 y 7 de diciembre, se avanzó en la preparación de los asuntos que se sometieron a consideración del Pleno en la Primera Sesión Ordinaria, cuya realización fue el día miércoles 12 de enero del año en curso.
- Ahora bien, durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de **32 asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Segunda Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 18 de enero del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0050.2023**, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **18 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

**Cumplimientos, entrega de expedientes y atención a sujetos obligados.**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 11 de enero de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 753 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

**b. Temas de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- Tomé conocimiento de la convocatoria a la primera sesión ordinaria 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, a realizar el lunes 23 de enero a las 14:00 h, por medios remotos. Confirmé asistencia. Reviso los materiales asociados a los puntos por discutir.
- Tomé conocimiento de la notificación, por parte del Secretario Ejecutivo del SNT, de la publicación del quinto número de la revista digital México Transparente, que analiza principalmente los temas “A 20 años del reconocimiento del Derecho a Saber” y “Socialización del Derecho de Acceso a la Información”. Asimismo, tomé conocimiento de la invitación a acompañar el evento de presentación correspondiente (16 de enero, 10:00 h, sede del INAI y por redes) y de la solicitud de apoyo para divulgar sus contenidos en las redes sociales institucionales de este organismo garante.

- Di seguimiento al desarrollo de la validación de la etapa 6 de la implementación local de la iniciativa “Infraestructura Abierta”, impulsado en el marco de las actividades de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT. En la Ciudad de México, la instancia implementadora es la Alcaldía Miguel Hidalgo, con quienes el equipo a mi cargo revisa la atención a las observaciones formuladas por el consejo impulsor de esta iniciativa.
  - Se avanza en la revisión de la revisión del informe final de implementación local de esta iniciativa, a fin de documentar las actividades y aprendizajes derivados del pilotaje correspondiente.
  - El equipo de Estado Abierto a mi cargo prepara alternativas para reenfocar las actividades de la Red Ciudad en Datos Abiertos para 2023. Se tiene previsto realizar una nueva reunión de esta red el 23 de enero. Se revisan las observaciones formuladas por quienes integran esta Red al borrador, compartido por el INAI y analizado en la reunión realizada en diciembre de 2022, de la Política Nacional de Datos Abiertos, a fin de documentarlas para envío al INAI.
- **Redes internacionales**
    - Se tomó conocimiento de la invitación del Secretariado de la Asamblea Global de Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés) para formar parte de alguno de los grupos de trabajo en los que se concentran las labores de esta red.
    - Se avanzó en la revisión del cuestionario preparado por el Grupo de Trabajo sobre Género y Grupos Vulnerables para identificar buenas prácticas para la atención de obstáculos al ejercicio del derecho de acceso a la información en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se está a la espera de la difusión formal del instrumento, por parte del Secretariado de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés) para su atención, dentro del plazo de respuesta correspondiente.

- **Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto**

Se formularon las invitaciones para integrar la tercera conformación anual de este cuerpo consultivo honorario que asesora mi gestión como comisionada ciudadana. Participarán en 2023 las siguientes personas:

- Rafael Ayala (España)
- Gabriela Ayerdi (Guatemala)
- Gisela Candarle (Argentina, B.A.)
- Raúl Cazares (México, Q Roo)
- Mariana Cendejas (México, CdMx)
- Rafael Valenzuela (México, Sonora)

Se convocó la primera reunión de trabajo 2023 de este Consejo, para formalizar su instalación. Se realizará el lunes 16 de enero.

### **c. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

**Periodo: 16 de diciembre 2022 al 13 enero 2023**

#### **Twitter**

Total de tuits: 49

Total de impresiones por día: 247

Total de impresiones en 29 días: 7.5 K

Tuit con más impresiones (207) e interacciones (13)

Desde #EstadoAbierto del @InfoCdMx generamos Reportes de Apertura sobre sucesos que impactaron a CDMX:

① #AperturaEnLínea12 (2021): <https://t.co/cz9rbDbXTN>

② Apertura en la #ReconstrucciónCDMX : <https://t.co/1HxQvowQDI>

③ #AperturaEnLínea12 (2022): <https://t.co/2WTi1f6ALI> <https://t.co/9EfeBoBa43>

[https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1608115565981204480](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1608115565981204480)

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

#### **i. Red Ciudad en Apertura**

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Se continúa el desarrollo de contenidos del Diagnóstico de Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación, así como la atención a comentarios por parte de las organizaciones e instituciones participantes.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página: <https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

#### **ii. Red Ciudad en Datos Abiertos**

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se dio seguimiento y acompañamiento al ente implementador Alcaldía Miguel Hidalgo para la atención de observaciones sobre la etapa de carga de información del proyecto inscrito en la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta.
- Se estableció comunicación con el equipo de infraestructura abierta del INAI para agendar una reunión de seguimiento a la atención de las observaciones de la etapa de

- carga de información.
- Se avanzó en la logística para la preparación de la 5ta. reunión ordinaria de la Red.

### **iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo**

El Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación se concibe como un instrumento participativo de un modelo de gobernanza, que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación que conducen a una nueva forma de apertura, de cocreación e innovación pública para ayudar a las personas, a las comunidades, a las instituciones públicas y a la iniciativa privada a estar mejor preparadas y saber qué hacer en materia de apertura institucional. El curso Apertura ante el Riesgo deriva del Protocolo y busca socializar sus recomendaciones entre la población en general.

- Se enviaron las constancias a las personas que participaron en la grabación de los módulos de la unidad 3.

### **iv. Portal de Datos Abiertos de Transparencia**

Para impulsar la política de datos abiertos al interior y exterior del Instituto, se actualiza periódicamente el portal institucional Datos Abiertos de Transparencia del Info CDMX con bases de datos que contienen información de interés para las personas.

- Se elaboraron dos bases temáticas, una sobre Solicitudes de Información Pública (SIPs) del periodo 2006 al 2022 y otra sobre Recursos de Revisión en materia de acceso a la información pública del periodo 2019-2022, que fueron aprobados por el Pleno del InfoCDMX; ambas sobre el tema del Metro como transporte público.

Para su construcción se buscó que, dentro de la solicitud, así como dentro de la descripción del recurso, se encontrara la palabra “metro” con exactamente sus 5 letras. Ese fue el único criterio de búsqueda, por lo cual se pueden encontrar solicitudes y recursos que cumplan este requisito pero hayan sido dirigidos o turnados a otros sujetos obligados.

En total se encontraron 38,809 SIPs y 247 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Se elaboraron 2 conjuntos de datos en formatos abiertos y se gestionó su actualización en el portal de Datos Abiertos de Transparencia del Info CDMX. Los conjuntos de datos contienen solicitudes de información pública y recursos de revisión referentes al Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Se puede acceder al micrositio aquí: <https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/>



**b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, se realizan verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la última evaluación aprobada por el Pleno del Instituto mediante el Acuerdo [6463/SO/30-11/2022](#) el 30 de noviembre, se verificó la publicación de la información del año 2021 y la actualizada al primer trimestre de 2022, en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Al respecto,, se reporta lo siguiente:

- Se envió correo electrónico a los sujetos obligados con el recordatorio de que el plazo para solventar las recomendaciones vence el 13 de enero de 2023.
- Se acusó de recibida la comunicación a los ocho sujetos obligados que obtuvieron menos de 100 puntos e informaron que ya atendieron recomendaciones:
  1. Autoridad del Centro Histórico
  2. MORENA
  3. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
  4. Secretaría del Medio Ambiente
  5. Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México
  6. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
  7. Policía Auxiliar
  8. Instituto del Deporte de la Ciudad de México

A la fecha, **23** sujetos obligados comunicaron a este Instituto la atención a las recomendaciones y observaciones derivadas de la evaluación anual 2021 y primer trimestre 2022.

Para mayor información sobre el proceso de Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

### **c. Tablas de aplicabilidad**

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.. Al respecto, en esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de las tablas para los siguientes sujetos obligados:

1. Comisión para la Reconstrucción.
2. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
3. Secretaría de las Mujeres.
4. Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación en la CDMX

Al momento, se tienen 74 tablas de aplicabilidad actualizadas y quedan 72 por actualizar.

### **d. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia**

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

Para elaborar los dictámenes técnicos, se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación y revisa lo que tiene publicado el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de transparencia. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **7 denuncias**, las cuales consisten en verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno: 3 de la Ponencia de la Comisionada San Martín y 4 del Comisionado Bonilla.
- Se elaboró y entregó el dictamen técnico de **3 denuncias** a la Ponencia de la Comisionada San Martín.
- Se trabaja en la dictaminación del cumplimiento a la resolución del Pleno en 4 denuncias. Destaca la denuncia DLT.195/2022 en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón en la que se debe verificar 22 fracciones en el portal institucional y 19 en el SIPOT, ya que en la primera verificación se encontraron con incumplimiento parcial o total.

A continuación se puede consultar la relación de las denuncias recibidas:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.119/2022 2do cumplimiento	22/12/2022	Alcaldía Benito Juárez	09/01/2023	Cumplió con la resolución del pleno	Art. 121 fr. XXXI Informes emitidos	PCC MASMR
DLT.114/2022 2do cumplimiento	22/12/2022	Alcaldía Benito Juárez	09/01/2023	Cumplió con la resolución del pleno	Art. 121, fr. XXXVII Recomendaciones de organismos garantes de DDHH	PCC MASMR
DLT.134/2022 2do cumplimiento	22/12/2022	Alcaldía Benito Juárez	10/01/2023	Cumplió con la resolución del pleno	Art. 121 fr. XXXIX Resoluciones y laudos que se emitan en procesos seguidos en forma de juicio	PCC MASMR
DLT.195/2022 cumplimiento	10/01/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Arts 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172	PCC JCBG
DLT.275/2022 cumplimiento	10/01/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Art. 121 fr. XXXIX Resoluciones y laudos que se emitan en procesos seguidos en forma de juicio	PCC JCBG
DLT.015/2022 cumplimiento	10/01/2023	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, frs. II y VIII	PCC JCBG
DLT.305/2022 cumplimiento	10/01/2023	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXIV Padrón de proveedores y contratistas	PCC JCBG

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

### **e. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados**

En **cumplimiento** de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindaron **31 asesorías** a **22 sujetos obligados**, de las cuales:
  - 30 fueron individuales y 1 grupal. En estas asesorías participaron **32 personas**.
  - 30 asesorías fueron a distancia y 1 en las instalaciones del Instituto.
- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 19 sobre obligaciones de transparencia, 7 sobre comités de transparencia y 5 de evaluación.
- Los **22 sujetos obligados** asesorados fueron:
  1. Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
  2. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.
  3. Secretaría de Salud.
  4. Fiscalía General de Justicia
  5. Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México
  6. Secretaría de Gobierno.
  7. Secretaría de Administración y Finanzas.
  8. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
  9. Planta Productora de Mezclas Asfálticas.
  10. Secretaría de Desarrollo Económico.
  11. Alcaldía Xochimilco.
  12. Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
  13. Autoridad del Centro Histórico.
  14. Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
  15. Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
  16. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
  17. Fondo de Víctimas de la Ciudad de México
  18. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
  19. Secretaría de Turismo.
  20. Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
  21. Sistema de Transporte Colectivo.
  22. Alcaldía Álvaro Obregón.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

#### **f. Comités de Transparencia**

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se recibió la comunicación por parte de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, notificando cambios en la integración de su Comité. Para realizar la valoración y actualizar su registro, se les requirió que proporcionen mayor información.

#### **g. Solicitudes de Información Pública**

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se confirmó competencia y se trabaja proyecto de respuesta a SIP 090165923000023 que pide conocer apartados y formatos reformados en Lineamientos de Evaluación de 2012 a 2022.